Investigan muerte de militares en Cauca

UN CAPITÁN y un soldado murieron durante bombardeo de la FAC.

Elizabeth Yarde olizabethy@eicolor:b/anotcom/co a Justicia Penal Militar abrió una investigación para establecer los hechos en los que un capitán y un soldado del Ejército muricron. mientras que otros seis uniformados resultaron heridos por disparos realizados desde un helicóptero de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), en Toribio, Canca

Las víctimas, el capitán Ángel Ardila y cl soldado John Freddy Jesús Arias, formaban parte de un batallón de la Tercera Brigada del Ejército que combatía con insurgentes de las Fare que pretendían ocupar el caserío de Tacueyó, en ese municipio de Cauca.

El comandante (e) de la Tercera Brigada del Ejército, con sede en Cali, coronel Jorge Enrique Tirado, señaló que las tropas intercepturon una columna del sexto frente de las Fare que se dirigía a Tacueyó y entraron en combates.

"Varios militares resultaron heridos", indicó el coronel Tirado y precisó que los tripulantes del helicóptero abrieron fuego durante las operaciones de apoyo, en las que, al parecer, confundicion a las tropas con guerrilleros.

Según los primeros reportes, el incidente se registró justo en el momento en que se llevaba a cabo la evacuación de un militar herido en la zona de combates durante el desarrollo de la operación "Fuego Azul".

"No estamos hablando de errores porque en todo momento se mantuvo una comunicación clara e, incluso, estuvo siendo monitoreada por el comando de la Tercera Brigada y el comando de la Tercera División de forma permanente", explicó el comandante (c) de la III Brigada.

Error en la comunicación

El comandante de las Fuerzas Militares, general Carlos AlberJUSTICIA PENAL Militar investigará el involuntaria, dijo el hecho que ocurrió en comandante de las área rural de Toribío.

FUE UNA acción Fuerzas Militares.

Fuertes y solution and services

¿Qué es la Justicia Penal Militar?

La Justicia Penal Militar depende directamente del Ministro de Defensa Nacional, con un organismo asesor, el Consejo de la Justicia Penal Militar, integrado por el Ministro de Defensa, quien los preside, el Comandante General de las Fuerzas Militares, los Comandantes de las tres Fuerzas, Ejército, Fuerza Aérea y Armada, y el Director de la Policia Nacional.

Se excluyen de la jurisdicción penal militar los delitos de Tortura, Genocidio y Desaparición Forzada.

to Ospina Ovalle, admitió que por error de comunicación, el avión de la Fuerza Aérea atacó la patrulla del Fjéreito.

El general Ospina lamentó el hecho y ordenó realizar una investigación. "Se trata de una acción totalmente involuntaria en la cual no hubo ni la más infinima intención de causar daño", aseguro.

Ospina Ovalle calificó el cpisodio como un accidente que pudo ser causado por un problema de comunicación de las tropas en tierra con el apoyo

"En esta circunstancia de combate, el piloto que está en el aire, que llega a apoyar, depende de la orientación que se dé en tierra y de la propia identificación del blanco que él mismo haga", aseguro Ospina Ovalle.

Los cadáveres y los heridos fueron trasladados aver a Cati, Valle del Clauca.

Según informó la Tercera Brigada, entre los heridos hay dos de gravedad que son atendidos en la Clínica Valle de Lily, on Cali.

Micotras que los familiares de los militares muertos esperaban ayer que les entregaran los cuerpos de los suyos, que murieron, al parecer, por proyectiles lanzados por la Poerza Aérea Colombiana.

"El piloto depende de la orientación en tierra y lo que estă tratando de establecer la Justicia Penal Militar es cuáles fueron las causas de este incidente", precisó el comandante

de las Fuerzas Militares.

Ospina aclaró que no hubo intención de hacer ningún daño y manifestó que no habrá suspensiones para la tripulación que ocupaba el helicóptero de la FAC que se encontraba en una tatea conjunta con el

"Hasta el momento no hay razón para suspenderlos, ellos actuaron de manera correcta", dice Ospina.

El comandante de las Puerzas Militares lamentó los hechos y extendió sus condolencias a las familias de las víctimas.

Los familiares de los soldados heridos durante la operación militar en el norte de Cauca, se reunieron ayer con el piloto de la aeronave.

El oficial de la Fuerza Aérea reconoció ante ellos que se trató de un error y ofreció disculpas a las familias.

"Vino a disculparse con nosotros, dice que de pronto fue un error, un error que ellos cometieron", dijo Melba Rivera, hermana de uno de los soldados héridos, en declaraciones a medios de comunicación en Cali,

Dijeron las familias que el piloto reveló detalles de la operación militar. "Les dieron unas coordenadas parece que mal, supuescamente cuando dispararon no sabían a qué le estaban disparando", sostuvo Rivera, quien esperaba la recuperación de su hermano.